

ORDENANZA N°: 39

AÑO: 2009

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1°.- Facúltese al Poder Ejecutivo Municipal a vender en forma directa los inmuebles a los compradores y por los precios que se indican a continuación:

- a) Lote 15 de la Manzana oficial 18 de Las Varillas, a Pablo Gastón Ceferino Basso, D.N.I. 27.334.455, por el precio de Pesos treinta mil (\$ 30.000), pagadero de la siguiente manera: la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000) de contado y el saldo en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas con más un interés del uno coma cinco por ciento (1,5%) sobre saldo.-
- b) Lote 18 de la Manzana oficial 18 de Las Varillas, a Silvia Karina Borghino, D.N.I.: 24.562.636, por el precio de Pesos treinta mil (\$ 30.000), pagadero de la siguiente manera: la suma total de contado en efectivo.-
- c) Lote 17 de la Manzana oficial 18 de Las Varillas, a María Teresa Cervellini de Valletto, M.I. 5.486.816, por el precio de Pesos treinta mil (\$ 30.000), pagadero de la siguiente manera: la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) de contado y el saldo en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas con más un interés del uno coma cinco por ciento (1,5%) sobre saldo.-
- d) Lote 13 de la Manzana oficial 18 de Las Varillas, a José Eduardo Juárez, D.N.I. 31.082.522, por el precio de pesos treinta mil (\$ 30.000), pagadero de la siguiente manera: la suma total de contado en efectivo.-
- e) Lote 20 de la Manzana oficial 18 de Las Varillas, a Teresita Juana Alocco, D.N.I. 10.870.266, por el precio de Pesos treinta mil (\$ 30.000), pagadero de la siguiente manera: la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000) de contado y el resto en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas con más un interés del uno coma cinco por ciento (1,5%) sobre saldo.-
- f) Lote 17 de la Manzana oficial 15 de Las Varillas, a Nora Roteda, D.N.I. 16.720.675, por el precio de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), pagadero de la siguiente manera: la suma total de contado en efectivo.-
- g) Lote 16 de la Manzana oficial 15 de Las Varillas, a Mara Inés González, D.N.I.: 27.334.485, por el precio de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), pagadero de la siguiente manera: la suma de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) de contado y el saldo en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas con más el uno coma cinco por ciento (1,5%) sobre saldo.-

- h) Lote 14 de la Manzana oficial 15 de Las Varillas, a Nicolás Mdlael, D.N.I. 28.086.165, por el precio de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), pagadero de la siguiente manera: la suma total de contado en efectivo.-

Artículo 2º.- Comuníquese, Publíquese, dése al registro Municipal y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 01/07/09

PROMULGADA POR DECRETO N° DE FECHA: / / .-